

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2408

RESOLUCIÓN 736/2022, de 10 de mayo, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, por la que se declara el cese de D. Daniel Andía Ortiz como Jefe de Servicio Sanitario de Obstetricia y Ginecología en la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por jubilación.

Mediante Resolución 2021/2017 se nombró a D. Daniel Andía Ortiz como Jefe de Servicio Sanitario de Obstetricia y Ginecología en la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Daniel Andía Ortiz como Jefe de Servicio Sanitario de Obstetricia y Ginecología en la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 10 de abril de 2022.

Tercero.– Publicar la presente Resolución en el BOPV y proceder a la notificación de la presente Resolución al interesado y a la OSI Bilbao-Basurto.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Bilbao, a 10 de mayo de 2022.

El Director Gerente de la OSI Bilbao-Basurto,
JESÚS MARÍA LARRAÑAGA GARITANO.